



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Facultad de Medicina rendirá homenaje al Dr. Solón Nuñez

29 JUN 2006



El Dr. Solom Nuñez Frutos fue estudioso y visionario, se dedicó a investigar y proponer leyes, decretos y acciones en el campo de la salud.

Este viernes 30 de junio a las 10 a.m. en la Sala Multimedia de la Facultad de Medicina, se rendirá un homenaje en memoria del Dr. Solón Núñez Frutos, benemérito de la Patria y quien fuera profesor de anatomía en la Escuela de Medicina y Presidente de la Facultad de Medicina de la UCR, con motivo de los 125 años de su nacimiento.

Esta actividad se efectuará por acuerdo del Consejo Universitario ante la propuesta presentada al órgano legislativo universitario por la Dra. Carmen Lidia Guerrero Lobo, decana de la Facultad de Medicina, en febrero de este año.

La idea es reconocer y recordar la labor realizada por este maestro, humanista y médico costarricense, quien nació el 29 de abril de 1881.

A la actividad asistirán los familiares del homenajeado y el cuerpo médico que reconoce el aporte de este médico en el campo de la salud pública y la medicina social, quien dejó como legado unas 70 publicaciones de corte científico y divulgativo.

Durante el homenaje se colocará un busto del Dr. Solón Núñez Frutos en el jardín de ingreso a la Facultad de Medicina.

El homenajeado era un estudioso y visionario, quien se dedicó a investigar diferentes temas de la salud y proponer acciones que se tradujeron en diferentes leyes, decretos y reglamentos.

En 1922 fue el Subsecretario de Estado en el Departamento de higiene y desde ahí impulsó la creación del Ministerio de Salubridad, puesto que ocupó en cuatro administraciones.

Entre otros fue el impulsor de la ley de atención a los leprosos, el fundador del sanatorio Carlos Durán, del reglamento que regula panaderías y carnicerías, la regencia de las boticas, lo relacionado con la contaminación de aguas, el decreto de declaración de la tuberculosis como enfermedad de declaración obligatoria.

Asimismo trabajó en lo relacionado con la organización del Departamento Sanitario Escolar, las clínicas dentales y oftalmológicas que operaban en las escuelas, la colonia veraniega de niños desnutridos y la clínica antivenérea.

El Dr. Núñez Frutos impulsó la creación del Departamento de ingeniería sanitaria, el reglamento de funcionamiento de la junta administradora de drogas y estupefacientes, el reglamento de lucha antituberculosa, el Código sanitario y el Reglamento de Higiene industrial, entre otros.

El respondió en su accionar a la corriente médica sanitarista, que procuraba que la sociedad previniera enfermedades con acciones higienistas y de salud pública.

[Lidiette Guerrero Portilla.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

lgportil@cariari.ucr.ac.cr